

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día veintitrés de enero de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo la AGEPRO, sita en Avenida Ignacio Comonfort, Lote 1, de la Colonia Del Bosque, con C.P. 77019; se reunieron las siguientes personas servidoras públicas: Lcdo. **Manuel Adolfo Burgos Gómez**, Coordinador de Reservas Territoriales, Lcda. **Eréndira Pérez González**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo, Mtro. **José Antonio Dacab Cámara**, Director Administrativo, Lcdo. **Wilberth Francisco Ortiz Suárez**, Coordinador Jurídico, y la Mtra. **Rubí Angélica Ávila Buenfil**, Titular del Órgano Interno de Control; con el objeto de integrar e instalar el Comité de Transparencia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y homólogos 22 fracciones I, XVII y XVIII, 37, 38 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-

-ORDEN DEL DÍA-

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- III. Integración e Instalación del Comité de Transparencia de la AGEPRO.
- IV. Clausura de la Sesión.

-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-

La Lcda. **Eréndira Pérez González**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) y Secretaria de este Comité, procede al desahogo del orden del día:-

PRIMERO. - Palabras de Bienvenida.

En uso de la voz, La Lcda. **Eréndira Pérez González**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo de la AGEPRO, da la más cordial bienvenida a todas las personas asistentes a la integración e instalación del Comité de Transparencia de la AGEPRO, haciendo mención, que el 25 de noviembre, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que se ha convocado a la presente sesión a efecto de poder cumplir, en tiempo y forma, con todas y cada una de las obligaciones que le impone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, vigilando en todo momento el respeto a las bases y principios que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, quedaron establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

SEGUNDO. - Pase de lista, asistencia y verificación del quórum legal. - - - - -

La Secretaria del Comité de Transparencia, Lcda. **Eréndira Pérez González**, procede a pasar lista de asistencia a las personas servidoras públicas que fueron convocadas, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quorum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión. - - - - -

TERCERO. - Integración e Instalación del Comité de Transparencia de la AGEPRO. - - - - -

Se informa a los presentes que, en atención a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, mediante oficio AGEPRO/DDG/0094/I/2026, ha designado al Lcdo. **Manuel Adolfo Burgos Gómez**, Coordinador de Reservas Territoriales, para ser integrante de este Comité de Transparencia de la AGEPRO. - - - - -

Retomando el uso de la palabra, la Lcda. **Eréndira Pérez González**, informó que, en términos de los artículos 22 fracciones I, XVII y XVIII, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia quedará integrado con los siguientes cargos y servidores públicos de la AGEPRO: En la **Presidencia**, el cargo recaerá en la persona que ocupe la Coordinación de Reservas Territoriales; en la **Secretaría**, será la persona que ocupe la Titularidad de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y **tres Vocales**, cargos que recaerán en las personas que ocupen la titularidad de la Coordinación Jurídica, Dirección Administrativa y el Órgano Interno de Control, respectivamente. - - - - -

Así mismo, en atención a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley local de Transparencia, se ha solicitado a cada miembro propietario, designar a la persona que fungirá como su suplente en este Comité. En ese tenor, una vez integrada la estructura del Comité de Transparencia, se procede a declarar la instalación formal del mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera: - - - - -

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

INTEGRANTE DEL COMITÉ	CARGO EN LA AGEPRO	NOMBRE	SUPLENTE
Presidente	Coordinador de Reservas Territoriales	Lcdo. Manuel Adolfo Burgos Gómez	Lcdo. Cesar Augusto Interián Ramírez
Secretaria	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo	Lcda. Eréndira Pérez González	C. Zeida Graciela Medina Nava.
Vocal	Director Administrativo	Mtro. José Antonio Dacak Cámara	Lcda. María Aileen Olivares Olivares
Vocal	Coordinador Jurídico	Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez	Lcdo. Luis Chi Paredes
Vocal	Titular del Órgano Interno de Control	Mtra. Rubí Angélica Ávila Buenfil	Lcda. Amairani Quirarte Hernández